

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 020 DE
(13 ENE. 2014)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal"

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973, el artículo 2º de la Ley 909 de 2004 y el artículo 10º del Decreto 4134, numeral 7º del 3 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el ingreso al servicio de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973, se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Que el Decreto 4134 de 2011 en su artículo 10º, establece las funciones de la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, autorizando en su numeral 7 para *"Ejercer la facultad nominadora de los empleados de la Agencia Nacional de Minería, ANM, con excepción de las atribuidas a otra autoridad."*

Que mediante Decreto 922 de 2012 se estableció la planta de personal de la Agencia Nacional de Minería, y en ella figura el empleo denominado **Gestor, Código T1, Grado 15**, asignado al **Despacho de Presidencia – Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones**, el cual se encuentra vacante.

Que de conformidad con el Decreto 4567 de 2011, la hoja de vida de la Comunicadora Social ELIANA CASTELLANOS DIAZ fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República durante los días 10, 11 y 12 de Enero de 2014, al igual que en la página web de la Agencia Nacional de Minería los días 10, 11 y 12 de Enero de 2014, sin que a la fecha se hayan presentado observaciones por parte de la ciudadanía.

Que la Coordinadora del Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 13014 del 7 de Enero de 2014, que ampara el nombramiento ordinario objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Nombrar con carácter ordinario a la Comunicadora Social **ELIANA CASTELLANOS DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.329.596, para desempeñar el

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal"

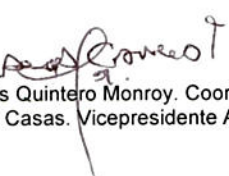
cargo denominado **Gestor, Código T1, Grado 15**, asignado al **Despacho de Presidencia – Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones**.

ARTICULO 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y genera efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a 13 ENE. 2014


MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO
Presidenta

Proyectó: Aura García F. 
Revisó: María de Jesús Quintero Monroy. Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano.
Revisó: Lisbeth Triana Casas. Vicepresidente Administrativa y Financiera 
Revisó: CAM